



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RM - EX-2019-42299278-APN-DAC#CONEAU – VALIDEZ NAC. TÍTULO – UNIV. NAC. DE TUCUMÁN

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 51 del 2 de febrero de 2010, el Expediente N° EX-2019-42299278-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, CON ORIENTACIÓN EN: GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS O POLÍTICA ELECTORAL Y MODELOS DE DECISIÓN POLÍTICA efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, Facultad de Ciencias Económicas, Sede San Miguel de Tucumán, según lo aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Superior N° 524/19 y N° 2576/19.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que la Resolución Ministerial N° 51/10 estableció el procedimiento a aplicar para los proyectos de carrera de posgrado, requiriéndose la recomendación favorable de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA para el otorgamiento del reconocimiento oficial provisoria por parte de este Ministerio.

Que en su Sesión N° 521 del 9 de abril de 2020, la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, dictaminó favorablemente al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título, el que caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera con posterioridad al cumplimiento del primer ciclo de las actividades académicas del proyecto o, si la solicitara y no la obtuviera.

Que el dictamen mencionado formula una recomendación para la implementación del proyecto de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y contando con la recomendación favorable por parte del organismo acreditador, corresponde otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias y el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado de ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, CON ORIENTACIÓN EN: GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS O POLÍTICA ELECTORAL Y MODELOS DE DECISIÓN POLÍTICA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, Facultad de Ciencias Económicas, Sede San Miguel de Tucumán, perteneciente a la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2021-23033091-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional caducarán si la institución no obtuviese la acreditación en la primera convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA con posterioridad al inicio de las actividades académicas.

ARTÍCULO 3°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN desarrollará las acciones necesarias para la concreción de la recomendación formulada por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante el Dictamen CONEAU en su Sesión N° 521 del 9 de abril de 2020.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, Facultad de Ciencias Económicas, Sede San Miguel de Tucumán

TÍTULO: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, CON ORIENTACIÓN EN: GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS O POLÍTICA ELECTORAL Y MODELOS DE DECISIÓN POLÍTICA

Requisitos de Ingreso:

La selección de los ingresantes prioriza la capacidad individual, incorporando como criterio el probable grado de impacto sobre lo público que el perfil personal e institucional del postulante permita inferir. La carrera se caracteriza por un riguroso proceso de selección, acompañado por una importante oferta de becas destinada a incentivar la participación de aquellos que, resultando valiosos candidatos, no cuentan con la disponibilidad de recursos para afrontar los estudios

Para postular a la Especialización en Administración y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT se requiere título universitario de grado o nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo, en cualquier disciplina siempre que la misma pueda vincularse o aplicarse en las áreas de estudios que incluye la Especialización.

Cumplida dicha condición, los interesados deberán aprobar el proceso de selección a que serán sometidos, basados en antecedentes académicos y laborales, en entrevistas y en pruebas ad-hoc, a fin de comprobar que su formación, preparación, experiencia, aptitudes y/o conocimientos, resulten compatible con las exigencias de la Especialización

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

1	Historia y Teoría del Estado	Cuatrimestral	10	30	Presencial	
2	Teoría de las Decisiones	Cuatrimestral	10	30	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
3	Teoría de la Política Pública	Cuatrimestral	10	30	Presencial	
4	Principios de Administración de las Organizaciones	Cuatrimestral	10	30	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

5	Seminario de Integración	Cuatrimestral	10	30	Presencial	
6	Análisis, Diseño y Planificación de Políticas Públicas	Cuatrimestral	10	30	Presencial	
7	Sistemas Centrales de Administración Pública	Cuatrimestral	10	30	Presencial	
8	Tecnologías de Información y Reforma del Estado	Cuatrimestral	10	30	Presencial	

SEGUNDO AÑO - ORIENTACIÓN EN GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

9	Sistema Presupuestario y Contable de Administración Pública	Cuatrimestral	10	40	Presencial	
10	Régimen de Compras y Contrataciones del Estado	Cuatrimestral	10	40	Presencial	
11	Empleo Público	Cuatrimestral	10	40	Presencial	
12	Tesorería y Control de Gestión	Cuatrimestral	10	40	Presencial	

SEGUNDO AÑO - ORIENTACIÓN EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

13	Economía Política	Cuatrimestral	10	40	Presencial	
14	Marco Institucional y Jurídico en la Gestión Pública	Cuatrimestral	10	40	Presencial	
15	Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas	Cuatrimestral	10	40	Presencial	
16	Comunicación Política	Cuatrimestral	10	40	Presencial	

SEGUNDO AÑO - ORIENTACIÓN EN POLÍTICA ELECTORAL Y MODELOS DE DECISIÓN POLÍTICA

17	Sistemas Electorales	Cuatrimestral	10	40	Presencial	
18	Historia de los Partidos Políticos y las Elecciones	Cuatrimestral	10	40	Presencial	
19	Opinión Pública	Cuatrimestral	10	40	Presencial	
20	Estudios Legislativos	Cuatrimestral	10	40	Presencial	

OTROS REQUISITOS

21	Trabajo Final	---	0	-	---	
----	---------------	-----	---	---	-----	--

TÍTULO: ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, CON ORIENTACIÓN EN: GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS O POLÍTICA ELECTORAL Y MODELOS DE DECISIÓN POLÍTICA

CARGA HORARIA TOTAL: 400 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-42299278- -APN-DAC#CONEAU-UNIV. NACIONAL DE TUCUMAN-PLAN DE ESTUDIOS.pdf

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.